

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN
DEL
COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ,
ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 8:30 a.m. (ocho horas con treinta minutos de la mañana), del día martes 18 (dieciocho) de marzo del 2014 (dos mil catorce), se reunieron en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, las personas que se identificarán más adelante, en razón de la lista de asistencia que se ha firmado al inicio de este evento, con objeto de complementar esta minuta, y así dejar constancia de la asistencia y participación en esta sesión, misma que tiene como propósito principal, coadyuvar al H. Ayuntamiento de Juárez, en el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud, así como dar seguimiento y continuidad a los proyectos y programas, que en materia de salud tiendan a mejorar las condiciones de vida y ambientales de los residentes de esta localidad.

En atención a lo anterior, y habiéndose alcanzado el quórum requerido de integrantes del Comité Municipal de Salud, el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Salud, da la bienvenida a la tercera sesión ordinaria de “Comité Municipal de Salud”**, haciendo un preámbulo para justificar la ausencia del C. Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, manifestando al pleno, que se encuentra en la Cd. de Chihuahua, acompañando al C. Gobernador en la “Tercera Reunión Intersecretarial de la Cruzada contra el Hambre”.

Derivado de la ausencia en comento, y con fundamento en el Artículo 8, Fracción 1a del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Salud, **funge en esta sesión de comité como representante del C. Presidente Municipal y preside la misma.**

Acto seguido, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, somete a votación de los asistentes, la **dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior**, toda vez que ésta se envió con anticipación a todos y cada uno de los integrantes del “Comité de Salud”, aclarando que en caso de que existiera alguna enmienda a la minuta se manifestara en el acto. Al no presentarse objeciones u observaciones, se aprueba por unanimidad la minuta de la “Segunda Sesión Ordinaria de Comité Municipal de Salud”, de fecha 21 de enero del año 2014.

ORDEN DEL DIA

Siguiendo con el “**Orden del Día**”, y en lo referente a los invitados, el **Dr. Hugo Staines Orozco** hizo mención de que la C. Carolina Frederick Lozano, Regidora Coord. de la Juventud, **se disculpó por no poder asistir** a la sesión.

Así mismo, dio la bienvenida al Capitán 1º Medico Cirujano, Juan Cruz Contreras, de la Guarnición Militar de la Plaza, y al Dr. Erick González, quien asistió a la sesión en representación del Dr. Lorenzo Soberanes Maya, Presidente del Colegio Médico;

Inmediatamente después, el **Dr. Hugo Staines Orozco, exhortó a que** las personalidades que habían sugerido propuestas desde la primera sesión de comité, **cumplieran con la elaboración y entrega de las mismas, enunciando quienes eran:**

Dr. Fernando Alberto Varela Bañuelos, Director General del Hospital Infantil de Especialidades; (no asistió)

Lic. T.S. Marisela Vega Guerrero, Directora General del Sistema D.I.F. en Cd. Juárez; (Silvia Silveira Saito, quien asistió en su representación, manifestó que en estos días se enviaría la propuesta)

Lic. Rosario Olivia Caraveo Villalobos, del área de “Prevención, Alcohol Tabaco y Drogas” del Centro de Integración Juvenil; (manifestó que en estos días se enviaría la propuesta)

Dr. José Antonio Rivera Rojas, Director de la Unidad de Internamiento, del Centro de Integración Juvenil; (manifestó que no le corresponde directamente, pero que su intención de intervenir, fue en el sentido que se diera la atención correspondiente al hospital de salud mental)

Dr. Oscar Rafael Contreras López, Medico Supervisor Líder, del Equipo de Supervisión Delegacional, del Instituto Mexicano del Seguro Social, I.M.S.S. (manifestó que en estos días se enviaría la propuesta).

Respecto de la presentación a cargo de la **Dra. Martha Sánchez del Sub-Comité de VIH y de la Lic. María Elena Ramos Rodríguez, Directora del Programa Compañeros A.C.**, las cuales están ausentes en este momento, se decidió que quedaba pendiente esta información, para que se entregara la misma en la próxima sesión de “Comité de Salud”.

ASUNTOS GENERALES

Una vez concluidos los asuntos del “Orden del Día”, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, da el uso de la palabra al **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II, y Coordinador Técnico B de este “Comité”**, para que compartiera con el pleno del “Comité”, las actividades de la Jurisdicción Sanitaria, quien en uso de la palabra aprovechó la ocasión, para invitar a los asistentes a participar en la **Primera Semana Nacional de**

Vacunación Antirrábica, la cual tendrá verificativo del 23 al 29 de marzo del 2014.

Se da el uso de la palabra al **Dr. José Alonso Criollo, Sub-Director de la Dirección General de Salud**, quien manifiesta que le parece oportuno mencionar en esta sesión, el trabajo conjunto que se está realizando entre la Jurisdicción Sanitaria No. II y la Dirección General de Salud Municipal, para poder elaborar y conformar el expediente técnico, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto de comunidades saludables, con la finalidad de que el Municipio de Juárez, se certifique como Municipio Saludable.

Agradeció el enlace que se ha dado con el **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II, y con la Lic. Griselda Contreras Vega, Coordinadora de la Promoción de salud, de la Jurisdicción Sanitaria II**, enunciando además las diferentes etapas por las que se ha ido avanzado en este proyecto, desde investigar, integrar, revisar, elaborar un acuerdo de cabildo, lograr la aprobación de cabildo, etc..., indicando finalmente que ya casi se termina este proceso.

Se da el uso de la palabra a la **Lic. Griselda Contreras Vega, Coordinadora de la Promoción de salud, de la Jurisdicción Sanitaria II**, quien manifestó que el proceso de la certificación ya se encuentra en revisión en la Ciudad de Chihuahua junto con más propuestas de otras entidades, y el viernes próximo se supone que la propuesta de Juárez ya estará en la Ciudad de México, para su selección y aprobación, y ya una vez que se tenga la aprobación, se iniciará en esta localidad con la implementación del Programa de Comunidades Saludables.

Toma la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal**, quien reitera, que efectivamente este proceso no se hubiera dado tan fluidamente, sin esta buena sinergia que se ha generado entre la Dirección General de Salud Municipal y la Jurisdicción Sanitaria No. II.

Informó también que el rubro de "Somos lo que Comemos", que se generó para participar con esta denominación en el programa de Municipio Saludable, surgió como resultado de un taller intersectorial al que asistieron 120 presidentes de comités de salud, de igual número de AGEBS y colonias de nuestra ciudad, en el que se realizó un diagnóstico inicial, del cual destacó como foco de atención, la mala alimentación y sus consecuencias, así como la obesidad, diabetes, hipertensión arterial y muerte por enfermedades cardiovasculares.

En base a lo anterior, se pretende que en esta localidad, con el Programa de Municipio Saludable, se pueda atender a la población estudiantil de menos de 18 años, dando especial atención a los grupos que se asientan en las 120 colonias inmersas en los AGEBS de menor índice de desarrollo, según la información generada por la Secretaria de Desarrollo Social Federal, así como la Secretaria de Hacienda y el INEGI.

Destacó que el C. Presidente Municipal, ha asignado para este proyecto a uno de sus asesores, con la finalidad de que se gestionen recursos federales y se concrete finalmente este objetivo. Concluyó esta intervención, manifestando que se irá informando de los avances de este Programa de Comunidades Saludables en las sesiones de “Comité de Salud”.

PARTICIPACIONES:

Se da el uso de la palabra a la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre**, quien en otro orden de ideas, manifestó al pleno del “Comité de Salud” que a pesar de su interés por participar e involucrarse al cien por ciento, con las diferentes actividades e instancias que le toca atender en razón de su embestidura, y cumplir eficientemente con sus funciones, hay varios factores que le dificultan atender las mismas de manera inmediata, poniendo como ejemplos:

UNO.- La problemática que le externaron a la regidora, algunos directores de escuelas primarias y secundarias, en el sentido, de que hay temporadas en las que se incrementa en las aulas, la plaga de piojos entre los estudiantes, aprovechando la presencia de la Jurisdicción Sanitaria, para solicitar su apoyo para saber respecto de programas o como difundir, informar, educar y concretamente prevenir o evitar las infestaciones de piojos en las escuelas. Comentó, que le tocó darse cuenta, de escuelas establecidas cerca de marraneras.

DOS.- Por otra parte, manifestó que nos estamos ausentando, de atender los aspectos de infraestructura que hacen más fácil el desenvolvimiento de las personas con capacidades diferentes, enfatizando que la propia “Unidad Administrativa Benito Juárez” (edificio de la presidencia municipal), carece de mucha de esta infraestructura. Compartió a los presentes, que el día anterior a esta sesión, se había dado a la tarea, de permanecer en una tienda de conveniencia, para comprobar hasta qué grado, se respetaba o no el lugar de estacionamiento para discapacitados, resultando muy negativo y desagradable este ejercicio.

En atención a su intervención, pidió a la Jurisdicción Sanitaria No. II, su apoyo y colaboración para trabajar estos aspectos juntos.

En uso de la palabra, el **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II**, informó que constantemente la Jurisdicción Sanitaria está enviando brigadas a las diferentes escuelas de la Ciudad, de acuerdo a un programa de actividades, con la intención de informar, de instruir y educar a estudiantes para prevenir y evitar infecciones o enfermedades. En el caso de los piojos, la Secretaría de Salud nos apoya también con shampoos, sin embargo, para casos concretos que ya están ubicados, sería importante que se de aviso a la Jurisdicción Sanitaria, para que esta se acerque a poyar de manera inmediata.

En atención a la petición concreta de la regidora, el **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II**, informó que los directores de cada escuela son los que deben acudir directamente a la Jurisdicción Sanitaria para atender este tipo de infestaciones de piojos, sin necesidad de tener que esperar a que la Jurisdicción Sanitaria los detecte.

Respecto al asunto de que las escuelas están ubicadas cerca de marraneras, indicó que este asunto se debe canalizar directamente a la “Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chihuahua (COESPRIS-CHIH), que es el Órgano Administrativo Desconcentrado, Subordinado Jerárquicamente a la Secretaría de Fomento Social de la Administración Pública del Estado, esta comisión es la autoridad competente para atender estas denuncias, y la solicitud se hace también a través de los directivos de las escuelas. Después de la denuncia o apoyo solicitado, COESPRIS realiza una visita, analiza o verifica y si el caso lo amerita aplica las medidas o sanciones correspondientes.

Se le da el uso de la palabra a la **C. Patricia Elizabeth Acosta Martínez, Responsable del Área de Fomento Sanitario de COESPRIS, (“Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios”)**, quien manifestó que esta comisión es la competente para atender este tipo de denuncias, y que a partir de estas se revisan ciertos factores, entre ellos el uso de suelo, para saber si este tipo de establecimientos o marraneras ocupan el uso de suelo que les corresponde en materia de Desarrollo Urbano, o están dentro o fuera de la zona urbana.

Enfatizó que COESPRIS, es la autoridad encargada de ejercer el control, vigilancia y fomento sanitario de los productos, actividades, establecimientos y servicios, en términos de las disposiciones previstas en las Leyes General y Estatal de Salud, y entre sus atribuciones esta, la de evaluar, expedir o revocar las autorizaciones que, en las materias de su competencia, se requieran; Así como aquellos actos de autoridad que para el control y el fomento sanitario se establecen o derivan de la Ley General y sus reglamentos, de la Ley Estatal, de las normas oficiales mexicanas y demás ordenamientos aplicables; E imponer sanciones y aplicar medidas de seguridad preventivas o correctivas, según sea el caso, para lo cual se emitirán los acuerdos o resoluciones correspondientes.

Así mismo manifestó, que esta “Comisión” está trabajando en escuelas, con los niños y problemas de pediculosis, en donde generalmente este problema se deriva por el descuido de los padres de familia, por lo que en los programas de información, esta se da tanto a los niños como a los padres, comentando finalmente que también han realizado gestorías necesarias respecto de los shampoos, que ayudan mucho en este problema.

Pide la palabra el **Dr. Oscar Rafael Contreras López, del Instituto Mexicano del Seguro Social**, quien exhorto a los presentes, a reflexionar y

comprender la situación que se está dando en relación al “Cáncer de Mama”. Informó que este cáncer se ha ido incrementando, a tal grado que se ha equiparado al “Cáncer Cervicouterino”, reiterando que este incremento se debe en gran parte, a que muchas de las veces, las personas no acuden a realizarse los estudios o mastografías correspondientes a tiempo, por no tener a su alcance, un medio de transporte, o la posibilidad de llegar fácilmente, o que alguien las lleve a los centros clínicos, médicos, o de salud que proporcionen este servicio.

Informó al pleno del “Comité de Salud”, que en el Seguro Social se tenía como meta para el año 2013, la realización de 10,000 mastografías, mismas que no se realizaron en su totalidad, ya que aproximadamente 3,500 personas citadas para estos estudios, no acudieron a la cita.

Indicó que el Seguro Social, ofrece este servicio de estudios de Mastografía en diferentes partes de la ciudad, al Oriente, en la zona centro, en la Clínica 35, al Poniente en la Clínica 66, pero que cuando se dictamina un “Cáncer de Mama”, no se acude en los niveles 2 y 3 en los que es posible dar un tratamiento, si no que llegan a atenderse, cuando se encuentran en los niveles 4 y 5, niveles en los que ya es más difícil ayudarlas.

Enfatizó, que es necesario apoyar a la mujer, en el sentido de facilitar el medio de transporte público, o poner atención en forma particular, para trasladar a las mujeres, a las Clínicas de Salud más cercanas, para que puedan realizarse las mastografías correspondientes.

Informó que en el Seguro Social se está realizando un tipo de consulta medica escalonada, para que las pacientes no estén tanto tiempo esperando para ser atendidas, y sea más fluido y digno del trato hacia ellas.

Terminó diciendo, que se tiene evidencia de la importancia que tiene, el dar seguimiento a la necesidad de transporte, información y buena ubicación de los centros de salud, que proporcionan o realizan estos estudios de mastografía, para que no haya pretexto, desidia o falta de interés al acudir a la cita, toda vez, que el año pasado, hubo una coincidencia entre las 3,500 consultas o citas que no fueron atendidas, y las 3,500 mujeres que fallecieron.

En uso de la palabra, el **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II**, manifestó que la Jurisdicción, también proporciona este apoyo de mastografías a la comunidad. Informó también sobre los puntos de revisión en que la Jurisdicción tiene injerencia, e indicó que se cuenta con un camión totalmente equipado, con personal capacitado, que acude a los Centros Comunitarios constantemente, que se realizan aproximadamente 50 mamografías diarias.

Por otra parte señaló, que la Jurisdicción Sanitaria, además de las actividades antes mencionadas, también se puede ofrecer, para que se ubique y se cite en los diferentes sectores de esta localidad, a grupos de personas que requieran de

este estudio, e ir por ellas y acercarlas al centro clínico correspondiente, para facilitarles la realización de su estudio. En ese sentido indicó que esto se puede hacer con el apoyo del DIF, Centros de Salud y las instancias de salud que cuenten con el equipo necesario.

Indicó que estos estudios son totalmente gratuitos, y que se entienden sin importar, que se tenga o no Seguro Social, Seguro Popular, ISSSTE, etc.

Se da uso de la palabra, a la **Lic. Lucila Murguía de Arronte, Presidenta de la “Fundación Juárez Integra”** quien manifestó, que en cuanto a la problemática del transporte que se ha mencionado por las anteriores participaciones, es importante resaltar, que la “Asociación de Mujeres Profesionistas de Cd. Juárez”, cuenta con una “Unidad Móvil”, totalmente equipada para realizar mamografías en esta localidad, la cual se moviliza y se acerca hasta donde se le requiera, considerando bueno apoyarse con este servicio.

Se le da uso de la palabra a la **M.C. Evangelina Mercado Aguirre, Regidora Coordinadora de la Comisión de Salud Municipal**, quien manifiesta que se debería de hablar con la autoridad correspondiente de Transporte Público, para que el día que una persona tuviera una cita médica, enfocada a realizarse un estudio de mastografía, la “TARJETA DE CITAS” le sirviera como “PASE”, para que no se le cobrara su pasaje o pasajes ese día (servicio gratuito), y facilitar de alguna manera, el trasladarse de un lugar a otro, hasta llegar a la clínica de salud correspondiente.

Toma la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal**, para complementar las participaciones anteriores, indicando que no solo la “Asociación de Mujeres Profesionistas”, cuentan con una unidad de este tipo, ya que también la Dirección General de Desarrollo Social cuenta con este equipo, por lo que resultaría importante, hacer un inventario entre todas las instancias de salud de la localidad, para saber con cuanto mobiliario y equipo se cuenta, y poder generar una estrategia en común, para ofrecer de manera eficiente este tipo de servicio médico y así obtener resultados dignos y saludables.

En atención a lo anterior, hizo una atenta invitación a todos los presentes en esta sesión de comité, para que le hagan llegar por vía electrónica toda la información posible, respecto de la ubicación de Clínicas de Salud, especialistas, mamógrafos, y en si todo el mobiliario y equipo con que se cuenta en esta localidad, para realizar este tipo de estudio tendiente a prevenir y/o controlar el “Cáncer de Mama”.

Así mismo, comentó que sería importante realizar una semana de la salud, tendiente a informar de manera específica y clara, la importancia y necesidad de que las mujeres se realicen oportunamente la mamografía.

Finalmente convocó a los asistentes para unir esfuerzos, comprometiéndose a comentar con los directivos de las diferentes estancias de salud, o jefes de sector, de IMSS, PENSIONES, ISSSTE, para que se utilice el equipo de mastografía de última generación que se tiene en la Ciudad de Chihuahua, utilizando el transporte con que cuenta el Municipio, en el que se puede transportar a 30 personas hasta la Capital del Estado, para la realización del estudio correspondiente, y se pueda saber a ciencia cierta quien requiere de una biopsia y quien no.

Pide la palabra la **Ing. María Griselda Rodríguez Alvírez, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural**, quien manifestó que hay una demanda muy sentida en el sector campesino, una demanda de Unidades Médicas, infraestructura que está abandonada y que fue atendidas por pasantes médicos en su momento, los cuales eran de gran ayuda para las comunidades rurales. Actualmente en el Valle de Juárez, solo se cuenta con el Hospital Águilas de Zaragoza y con la clínica que se encuentra en el Ejido de San Agustín, las cuales resultan insuficientes para la demanda de todas las comunidades que se encuentran en este sector, como son San Isidro, Tres Jacales, El Millón, El Sauzal, por lo que hizo evidente y reiterativa la solicitud de apoyo médico para el Valle de Juárez, enfatizando que estas comunidades ejidales cuentan con infraestructura, y aunque está un poco deteriorada, solo les faltaría un poco de mantenimiento y personal médico.

Terminó su participación, mencionando que cuando se dió lo de la influenza, se pudo percibir que las instancias de salud, no se contaba con la suficiente infraestructura y personal, para acercar el servicio médico a los residentes de estas comunidades rurales.

Pide la palabra la **Lic. Marisela Sáenz, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social**, para informar que en Kilometro 28, hay mucha necesidad de atención medica, porque aunque hay un Centro Comunitario o Unidad Médica, esta unidad les queda muy lejos a los residentes de esta comunidad, aparte de que no hay médicos.

Manifestó que ella considera que es necesario sacar la ayuda de la ciudad, llevar esta ayuda mas allá, a donde se necesita. Enfatizó que la ayuda se necesita desde el Kilometro 28, hasta Palomas, porque hay clínicas, pero están olvidadas, *“la gente necesita salud, pide salud”*. Solicito al **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II**, su apoyo, para qué orientara al pleno del “Comité de Salud” y a ella principalmente, para que les guiara, en el sentido de saber qué hacer y por donde o con quien ir.

En uso de la palabra, el **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II**, manifestó que en el Kilometro 27 y 29 hay Centros Comunitarios que proporcionan asistencia médica, y que estos centros los maneja directamente la Federación (SEDESOL) y el Municipio, y aunque la Jurisdicción Sanitaria no tiene injerencia directa en los mismos, apoya constantemente enviando caravanas a esos sectores. Preciso, que en ese sentido, la petición de

apoyo en materia de salud para este sector, se debe de girar directamente a la Autoridad Municipal, ya que cuenta con la infraestructura básica para proporcionar este servicio.

El Dr. Héctor Puertas, aprovechó para comentar, sobre la necesidad, de que la Autoridad Municipal genere más plazas médicas para el Municipio.

Informó que en cuanto a “El Sauzal”, a este sector le corresponde ser atendido por el Hospital de Águilas de Zaragoza, que en cuanto a San Isidro de debe hacer la petición de esta necesidad al Municipio, en cuanto a “El Millón” le corresponde ser atendido por la Clínica de San Agustín, pero reiteró, que efectivamente es necesario, hacer saber siempre cada una de las necesidades de estos sectores, porque si no se tiene una petición concreta, como en este caso, que es la necesidad del apoyo en materia de salud, pues no se detecta esta y no se atiende.

Concluyó su intervención, manifestando que solo se necesita elaborar el oficio correspondiente, dirigido al C. Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, para abrir y reactivar esas Unidades Medicas que se encuentran en la zona del Valle de Juárez, e inclusive pedir el apoyo material y económico al Sr. Gobernador.

En uso de la palabra, el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal**, manifestó que generaría el oficio correspondiente al C. Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar, solicitando abrir y reactivar esas Unidades Medicas, mismas que se encuentran ubicadas en el Valle de Juárez, así como hacer de su conocimiento, el apoyo que se requiere en el Kilometro 28, y de esta información, enviará copia al Secretario de Salud Estatal, para que a nivel de Directores, se gestionen y se concreten en lo posible, estas peticiones.

Indicó que también hablaría con el **Dr. Eleazar A. González Calleros, Director General de Centros Comunitarios y Forestación**, para contar con el apoyo de los Centros Comunitarios, y con la **Mtra. Adriana Terrazas Porras, Directora General de Desarrollo Social**, para solicitarle que se sume a estos proyectos.

Se da el uso de la palabra, a la **Lic. Lucila Murguía de Arronte, Presidenta de la “Fundación Juárez Integra”** quien propuso que la Dirección General de Salud Municipal, que para la dinámica de funcionamiento de este “Comité”, se tomen como base, los rubros y metas, que en materia de salud, se establecen en el Plan Municipal de Desarrollo de la actual Administración Municipal, y que en ese sentido, el “Comité” podría darle seguimiento y conclusión, a las metas que en materia de salud se establecieron para este trienio.

Comentó que se debería de invitar a la Secretaria Técnica, para que participe en la próxima reunión este “Comité de Salud”, en la revisión del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016.

Toma la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal**, quien manifiesta en el acto que le parece excelente, la propuesta planteada por la Lic. Lucila Murguía de Arronte, Presidenta de la “Fundación Juárez Integra”, por lo que se compromete a invitar al Lic. Miguel Ángel Calderón, quien es Director de Secretaria Técnica Municipal, para que manifieste ante el pleno de este Comité de Salud, los proyectos que en esta materia se tienen considerados, para realizarse dentro del periodo de esta administración municipal, incluidos obviamente los del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, y así saber a ciencia cierta, que es lo que le toca hacer a cada quien, ya que aunque se ha tratado de incluir todo lo que se necesita hacer en materia de salud, tal vez no tenemos planteado todo lo que se necesita en el Municipio, en esta materia.

Terminó su intervención manifestando que secunda primeramente, la propuesta de apoyar a todo lo que implica un Municipio saludable, es decir: atención al alcantarillado, suministro de agua potable, fincas abandonadas, etc. Reitera su apoyo también, a realizar todas las gestiones necesarias para facilitar la atención de “Cáncer de Mama”; atender el problema de infesta de piojos en las escuelas; solicitar el apoyo de unidades médicas en las comunidades rurales del Valle de Juárez, así como solicitar el apoyo de atención medica en el kilometro 27,28 y 29 de esta localidad.

Pide la palabra la **Dra. Martha Sánchez, quien ya estaba presente en este momento de la sesión**, para disculparse ante los presentes, en razón de que no pudo llegar a tiempo, para realizar la presentación que se tenía agendada en el “Orden del Día” de esta “Sesión de Comité de Salud”, toda vez que se le presentó un contratiempo.

El **Dr. Hugo Staines Orozco**, le manifestó a la Dra. Martha Sánchez, que la información que quedó pendiente, respecto de la presentación, se entregue en la próxima “Sesión de Comité”.

Se da el uso de la palabra a la **M.C. Evangelina Mercado Aguirre, Regidora Coordinadora de la Comisión de Salud Municipal**, quien enfatizó su postura, para inculcar y fortalecer la cultura del respeto a las “Personas con Capacidades Diferentes” así como el respeto que debemos de tener a la infraestructura, equipamiento y espacios de estacionamientos que se genera para estas personas.

Pide la palabra la **Lic. Lucila Murguía de Arronte, Presidenta de la “Fundación Juárez Integra”** para hacer una observación, aclarando que la denominación correcta es “Personas con Discapacidad”, y no “Personas con Capacidades Diferentes”, enfatizando que las “Personas con Capacidades Diferentes”, somos todos nosotros.

AVISOS DE ACTIVIDADES:

Se da el uso de la palabra a la **Lic. Rosario Olivia Caraveo Villalobos, del Centro de Integración Juvenil**, quien hace extensiva una invitación a los presentes, para el evento del día 22 de Marzo del año en curso, de nueve de la mañana a las tres treinta de la tarde, en el Parque Central, por el Día Internacional de la Mujer, evento en el que habrá Clínicas de Salud, y se rifarán Mastografías.

Pide la palabra el **Dr. José Alonso Criollo, Sub-Director de la Dirección General de Salud**, para informar al pleno del comité, que en la primera semana de abril se realizará como un acto simbólico, el izamiento de una bandera blanca en la Col. San Felipe del Real, ya que es uno de los requisitos que se establece en la normatividad del programa del Municipio Saludable

La C. Patricia Elizabeth Acosta Martínez, Responsable del Área de Fomento Sanitario de COESPRIS, distribuyó en esta sesión de comité, trípticos informativos, (Si Usted es la primer persona, en llegar a este punto de la lectura de la minuta, reconocemos su interés por los trabajos de este comité, por lo que podrá reclamar el libro “Historia de Ciudad Juárez”, al teléfono 656 737 07 16, Ext.72570 con el Lic. Julio Brito) similares a los que entregan en las escuelas, para que los alumnos las hagan llegar a sus padres, con la información relacionada a “**lavarse las manos**”, “**pediculosis**” y “**alimentación saludable**”.

En uso de la palabra, **La C. Silvia Silveira Saito, en representación de la Directora del D.I.F.**, quien hace extensiva una invitación a los presentes, para el evento del día 22 de Marzo del año en curso, de nueve de la mañana a las dos de la tarde, en el Kilometro Treinta, fecha en que tendrá verificativo un evento cultural, educativo y de salud, que llevará a cabo el DIF Municipal.

Los presentes, tomaron los siguientes:

A C U E R D O S:

UNO.- Quedan pendientes de recibirse las propuestas de:

Dr. Fernando Alberto Varela Bañuelos, Director General del Hospital Infantil de Especialidades;

Lic. T.S. Marisela Vega Guerrero, Directora General del Sistema D.I.F. en Cd. Juárez;

Lic. Rosario Olivia Caraveo Villalobos, del área de “Prevención, Alcohol Tabaco y Drogas” del Centro de Integración Juvenil;

Dr. Oscar Rafael Contreras López; Medico Supervisor Líder, del Equipo de Supervisión Delegacional, del Instituto Mexicano del Seguro Social, I.M.S.S.

DOS.- Se entregará en la próxima “Sesión de Comité” la información de:

Lo que el Sub-Comité de VIH Sida, considera que se debe hacer en Cd. Juárez, y el tema de la prevención de adicciones de los hijos de madres que se inyectan drogas, por parte de la **Lic. María Elena Ramos Rodríguez, y la Dra. Martha Sánchez.**

TRES.- Se informó en esta sesión, del trabajo conjunto que se está realizando entre la Jurisdicción Sanitaria No. II y la Dirección General de Salud Municipal, para poder elaborar y conformar el **expediente técnico, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto de comunidades saludables, con la finalidad de que el Municipio de Juárez, se certifique como Municipio Saludable, con el programa “Somos lo que Comemos”.** Manifestando que se irá informando de los avances de este Programa en las posteriores Sesiones de Comité.

CUATRO.- Se canalizará el **problema de la plaga de piojos** entre los estudiantes, y el de las **marraneras ubicadas cerca de escuelas**, directamente a la “Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Chihuahua (**COESPRIS-CHIH**), que es el Órgano Administrativo Desconcentrado, Subordinado Jerárquicamente a la Secretaría de Fomento Social de la Administración Pública del Estado. Ubicada en Av. de la Raza No. 5335, esquina con C. Cayetano López, Colonia Partido Romero, con la Responsable del Área de Fomento Sanitario **C. Patricia Elizabeth Acosta Martínez.**

CINCO.- Se atenderá la propuesta del Dr. Oscar Rafael Contreras López, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo referente **a transporte disponible para facilitar el traslado necesario para la realización de las mastografías, e informar al público en general, respecto de la ubicación de las Clínicas o Centros de Salud que ofrecen este servicio.**

SEIS.- El Dr. Hugo Staines Orozco:

Solicitó a todos los presentes a esta sesión de comité, que hicieran llegar **por vía electrónica toda la información posible, respecto de la ubicación de Clínicas de Salud, especialistas, mastógrafos, y en si todo el mobiliario y equipo con que se cuenta en esta localidad**, para realizar este tipo de estudio tendiente a prevenir y/o controlar el “Cáncer de Mama”. (Correo electrónico del Dr. Hugo Staines Orozco: hugo_staines@juarez.gob.mx; hstaines@uacj.mx;)

Enfatizó, que se **analizará la posibilidad de realizar** y coordinar con las instancias de salud competentes, **una semana de la salud**, tendiente a informar de manera específica y clara, la importancia y necesidad de que las mujeres **se realicen oportunamente la mastografía.**

Convocó a los asistentes para unir esfuerzos, comprometiéndose a comentar con los directivos de las diferentes estancias de salud, o jefes de sector, de IMSS, PENSIONES, ISSSTE, para **que se utilice el equipo de mastografía de última**

generación que se tiene en la Ciudad de Chihuahua, utilizando el transporte con que cuenta el Municipio, en el que se puede transportar a 30 personas hasta la Capital del Estado, para la realización del estudio correspondiente, y se pueda saber a ciencia cierta quién requiere de una biopsia y quién no.

SIETE.- En atención a la **demanda de Unidades Médicas,** que planteó la Regidora Ing. María Griselda Rodríguez Alvidrez, **necesarias para atender las comunidades rurales del Valle de Juárez,** como son San Isidro, Tres Jacales, El Millón, El Sauzal, **se generará el oficio correspondiente al C. Presidente Municipal, y se enviará copia al Secretario de Salud Estatal,** para que a nivel de Directores, se gestione y se concrete en lo posible, esta petición.

OCHO.- En atención a la **demanda de un Centro Comunitario y médicos en el Kilometro 28,** que planteó la Regidora Lic. Marisela Sáenz, Regidora, necesaria para atender a la población que reside en ese sector, se **generará el oficio correspondiente al C. Presidente Municipal, y se enviará copia al Secretario de Salud Estatal,** para que a nivel de Directores, se gestione y se concrete en lo posible, esta petición. Así mismo, se solicitará el apoyo directo al **Dr. Eleazar A. González Calleros, Director General de Centros Comunitarios y Forestación.**

NUEVE.- Se a invitará al **Lic. Miguel Ángel Calderón, Director de Secretaria Técnica Municipal,** para que manifieste ante el pleno de este “Comité de Salud”, los proyectos que en esta materia se tienen considerados, para realizarse dentro del periodo de esta Administración Municipal, incluidos obviamente los del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, y así saber a ciencia cierta, que es lo que le toca hacer a cada quien.

DIEZ.- Se realizarán las **gestiones necesarias para inculcar y fortalecer la cultura del respeto a las “Personas Discapacitadas”** así como el respeto que debemos de tener a la infraestructura, equipamiento y espacios de estacionamientos especiales que se genera para estas personas.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:50 a.m. (nueve horas con cincuenta minutos de la mañana), del día 18 de marzo del 2014, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del “Comité Municipal de Salud”, anexándose a la presente minuta, la lista que contiene las firmas de los que en esta sesión han intervenido, y recordando a los presentes que la **cuarta sesión de Comité de Salud, iniciará puntualmente a las 8:30 a.m. (ocho horas con treinta minutos) del día martes 20 de mayo del 2014, en este mismo lugar (salón Francisco I. Madero, ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal).**